

INDICE**1.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA**

(DECRETO 16/2009, de 20

de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.)

1.1.-OBJETIVOS GENERALES

1.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.-MATERIAS**2.1.- EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DEL MOVIMIENTO**

A.-Objetivos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

B.-Contenidos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

C.-Criterios de evaluación generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

2.1.1.- Objetivos del

curso 2.1.2.- Contenidos

del curso

2.1.3.- Temporalización de los contenidos del

curso 2.1.4.- Evaluación

a) Criterios de evaluación y calificación

b) Procedimientos e instrumentos de

evaluación 2.1.5.- Metodología

2.1.6.- Recursos materiales y humanos

2.2.- CASTAÑUELAS

A.-Objetivos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

B.-Contenidos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

C.-Criterios de evaluación generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

2.2.1.- Objetivos del

curso 2.2.2.- Contenidos

del curso

2.2.3.- Temporalización de los contenidos del

curso 2.2.4.- Evaluación

a) Criterios de evaluación y calificación

b) Procedimientos e instrumentos de

evaluación 2.2.5.- Metodología

2.2.6.- Recursos materiales y humanos

2.3.- DANZA POPULAR

A.-Objetivos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

B.-Contenidos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

C.-Criterios de evaluación generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

2.3.1.- Objetivos del

curso 2.3.2.- Contenidos

del curso

2.3.3.- Temporalización de los contenidos del

curso 2.3.4.- Evaluación

- a) Criterios de evaluación y calificación
- b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

2.3.5.- Metodología

2.3.6.- Recursos materiales y humanos

2.4.- EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA

- A.-Objetivos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)
- B.-Contenidos generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)
- C.-Criterios de evaluación generales de la materia (ORDEN de 24 de junio de 2009)

2.4.1.- Objetivos del

curso 2.4.2.- Contenidos
del curso

2.4.3.- Temporalización de los contenidos del
curso 2.4.4.- Evaluación

- a) Criterios de evaluación y calificación
- b) Procedimientos e instrumentos de

evaluación 2.4.5.- Metodología

2.4.6.- Recursos materiales y humanos

3.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**4.-FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES****5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA

1.1.-OBJETIVOS GENERALES (DECRETO 16/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.)

(Artículo 3/ Capítulo I)

1. Las enseñanzas elementales de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la danza como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical y dancístico de Andalucía, con especial atención a la danza flamenca.
 - c) Interpretar y practicar la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la danza.
 - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la danza.
 - f) Participar en agrupaciones de danza, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
 - h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
2. Además, las enseñanzas elementales de danza contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.

1.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS (DECRETO 16/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía.)

(Artículo 7 / Capítulo III)

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de danza serán los siguientes:
 - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado, a través del aprendizaje de la danza.
 - b) Fomentar la creatividad dancística y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
 - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la danza.
 - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de danza.

2. -MATERIAS

2.1.- EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DEL MOVIMIENTO

A.-Objetivos generales de la materia

1. Descubrir el cuerpo, sus partes y la posibilidad motriz de cada una de ellas, así como la alineación corporal
2. Crear nuevos patrones de movimiento y expresión que aumenten el vocabulario y la coordinación corporal.
3. Fomentar el placer por la danza apoyándose en la creatividad, uso del espacio y la sensibilidad.
4. Aceptar la propia imagen y utilizar hábitos saludables.

B.-Contenidos generales de la materia

Descubrimiento del propio cuerpo y las partes que lo conforman. Búsqueda del eje corporal y exploración del «en dehors». Movilización de todas las partes del cuerpo descubriendo la capacidad de movimiento de cada una de ellas. Trabajo de coordinación de los distintos segmentos corporales. Descubrimiento del placer por la danza a través de la música y su relación con el movimiento. Iniciación a la sensibilidad musical y la creatividad. Conocimiento del espacio tanto en un nivel individual como grupal. Adquisición de actitudes respetuosas y hábitos saludables.

C.-Criterios de evaluación generales de la materia

1. Reconocer las distintas partes del cuerpo y su alineación. Con este criterio se pretende si el alumnado conoce la morfología corporal y sus mecanismos de funcionamiento para el desarrollo de la danza.
2. Realizar desplazamientos coordinando movimientos simples, integrando el tiempo musical y la interpretación mediante pequeñas variaciones. Con este criterio se pretende comprobar la musicalidad, expresividad y uso del espacio.
3. Realizar movimientos simples de coordinación de las distintas partes del cuerpo a través de juegos dinámicos. Con este criterio se pretende comprobar la concentración, memorización y coordinación básica para este nivel.

2.1.1.- Objetivos del curso

1. Descubrir el cuerpo, sus partes y la posibilidad motriz de cada una de ellas, así como la alineación corporal.
2. Crear nuevos patrones de movimiento y expresión que aumenten el vocabulario y la coordinación corporal.
3. Fomentar el placer por la danza apoyándose en la creatividad, uso del espacio y la sensibilidad musical.
4. Desarrollar las actitudes necesarias para el aprovechamiento de la clase. Aceptar la propia imagen y utilizar hábitos saludables.

2.1.2.- Contenidos del curso

- Descubrimiento del propio cuerpo y las partes que lo conforman.
- Movilización de todas las partes del cuerpo descubriendo la capacidad de movimiento de cada una de ellas y sus mecanismos de funcionamiento para el desarrollo de la danza. Desarrollo de la flexibilidad.
- Alineación corporal para el desarrollo de la danza.
- Iniciación a la danza académica, búsqueda del “en dehors” (**anexo 1**)

- Búsqueda del eje corporal.
- Iniciación en la importancia de la respiración para el desarrollo de la danza.
- Iniciación en la relajación.
- Estudios de movimientos básicos (**anexo 2**).
- Iniciación en la expresividad.
- Trabajo de coordinación de los distintos segmentos corporales. Práctica de la concentración y memorización.
- Descubrimiento del placer por la danza a través de la música y su relación con el movimiento. Iniciación a la sensibilidad musical.
- Conocimiento del espacio tanto en un nivel individual como grupal. Iniciación en las direcciones y planos. Iniciación en la relación espacio-tiempo.
- Práctica de juegos e improvisaciones dirigidas insistiendo en la exploración de los conceptos cuerpo, espacio, tiempo y energía, favoreciendo el intercambio de experiencias, creaciones y manifestaciones expresivas, así como el desarrollo de la imaginación, espontaneidad y creatividad.
- Adquisición de hábitos saludables y actitudes necesarias para el aprovechamiento de la clase.

ANEXO 1

EJERCICIOS DE INICIACIÓN A LA DANZA ACADÉMICA

- Ejercicios de barra al centro
 - Grand plié en 2^a posición
 - Demi plié en 6^a, 1^a, 2^a y 3^a posición
 - Souplesse de côté (con los brazos en 5^a)
 - Battement tendu delante y a la segunda desde 1^a posición
 - Battement jeté delante y a la segunda desde 1^a posición
 - Relevé en 6^a, 1^a, 2^a y 3^a posición
 - Coupé y retiré en 6^º posición
 - Temps levé en 6^a, 1^a y 2^a posición.
- Ejercicios frente a la barra
En el 3º trimestre y como introducción al próximo curso, se iniciará a los alumnos en el trabajo a la barra, enseñándoles la manera correcta de colocarse y utilizarla. Se repasarán los ejercicios anteriores y se introducirán los siguientes:
 - Demi plié y relevé en 3^a posición
 - Battement tendu detrás
 - Battement soutenu a la segunda desde 1^a posición
- Ejercicios en el centro
 - Iniciación al temps lié
 - Port de bras
 - Ejercicios de iniciación al giro (1)
 - Iniciación al giro con desplazamiento: déboulés

ANEXO 2

ESTUDIOS DE RITMO Y MOVIMIENTO

- Andar y correr. Tiempo musical: 2/4 marcado y lento
 - 1 paso en un tiempo
 - 1 paso en 2 tiempos (1 puntear, 2 posar)
 - 2 pasos en 1 tiempo. También en media punta.
 - 4 pasos en 1 tiempo (correr)

- andar en media punta a coupé y retiré
- Marcha. Cada paso en 1 tiempo (en el sitio y avanzando).
- Galop lateral y delante.
- Pointés delante en 6^a posición. Más tarde un poco en dehors en 1^a (abertura 90º).
- Rebotes en 6^a posición. Y con movimiento de brazos.
- Paso y salto sobre ese pie elevando la rodilla.
- En 6^a posición: estirar puntas en el aire cerca del suelo enseñando los empeines (rodillas dobladas), alternando pies. Parando por ½ punta (4t) o seguido (2t y 1t). También en retiré.
- Igual que el ejercicio anterior, con plié.
- Igual que el ejercicio anterior, pero con un pequeño salto al cambiar de pie (trotar).
- Paso y equilibrio en coupé o retiré
- Paso al lado y punta delante.
- Paso al lado, 1^a posición y punta delante.
- Salto y punta delante alternando pies: utilizar diferentes tiempos y combinaciones de tiempo.
- Paso de minuet (andar 3 pasos y punta delante en el 4º tiempo).
- Paso de Scottish (en 6^a posición: andar 3 pasos y rebote sobre el último pie).
- Paso de polka
- Rebotes sobre 1 pie avanzando (sautillé).
- Saltos largos de un pie a otro avanzando.
- Caminar en 3 tiempos en 6^a posición (el 1º paso en plié y los otros 2 pasos en ½ punta).
- Variaciones

Se realizarán pequeñas variaciones que incluyan los movimientos antes mencionados, incluyendo desplazamientos en el espacio y movimientos expresivos con acompañamiento musical.
- Danzas de la escuela Bournonville
 - Danzas El Pollo
 - 2^a Polka
 - 4^a Polka

2.1.3.- Temporalización de los contenidos del curso

1º Trimestre:

- **Percepción Corporal:**
 - Reconocimiento del cuerpo y sus partes.
 - Trabajo articular y muscular en el suelo. Iniciación en los mecanismos básicos para la danza.
 - Alineación corporal y eje. Estudio de la colocación y el equilibrio.
 - Iniciación a la danza académica: demi-pliés, relevés, battements tendus y dégagés, coupé y retiré, rebotes y saltos. Todo en 6^a posición. Port de bras.
- **Estudios de ritmo y movimiento:**

Se estudiarán los siguientes pasos básicos y combinaciones simples de éstos con desplazamientos:

 - Andar en 1 y 2 tiempos. Andar en media punta. Correr.
 - Marcha. Cada paso en 1 tiempo (en el sitio y avanzando).
 - Galop lateral y delante.
 - Pointés delante en 6^a posición.

- Rebotes en 6^a posición con movimiento de brazos.
- Paso y salto sobre ese pie elevando la rodilla.

- En 6^a posición: estirar puntas coupé, junto a la pierna y separado (inicio al trote). Parando por ½ punta (4t) o seguido (2t y 1t). También en retiré.
- Lo mismo con plié.
- Lo mismo, pero con un pequeño salto al cambiar de pie (trotar).
- **Danza-juego:** "El Pollo" de la escuela de Bournonville.

- **Juegos y ejercicios de coordinación.**
- **Juegos y ejercicios de expresión.**
 - Se realizarán actividades relacionadas con la expresión de cabeza, rostro y manos.

2º trimestre:

- **Percepción corporal:**

Se seguirán trabajando y perfeccionando los contenidos estudiados en el 1º trimestre y además:

- Iniciación a la danza académica: demi-plié y relevés en 1^a (90º) y 2^a, grand plié en 2^a, battements tendus y dégagés desde 1^a posición delante y al lado, souplesse de côté, temps levé en 1^a y 2^a. Iniciación al temps lié. Ejercicios de iniciación al giro.
- Experimentación de la respiración y relajación.

- **Estudios de ritmo y movimiento:**

Repaso y perfeccionamiento de los anteriores y además:

- Andar a ½ tiempo. Andar en media punta a coupé o retiré.
- Paso y equilibrio en coupé o retiré.
- Pointés delante en 1^a posición.
- Paso al lado y punta delante.
- Paso al lado, 1^a posición y punta delante.
- Salto y punta delante alternando pies: utilizar diferentes tiempos y combinaciones de tiempo.
- Paso de minuet (andar 3 pasos y punta delante en el 4º tiempo).
- Paso de Scottish (en 6^a posición: andar 3 pasos y rebote sobre el último pie).
- Paso de polka hacia delante (2 galops con pie derecho delante y 2 con el izquierdo).
- Variaciones que combinen los pasos estudiados e incluyan desplazamientos en el espacio.
- **Danza:** Pasos de la 2^a y 4^a polka (escuela de Bournonville).

- **Juegos y ejercicios de coordinación**

- **Juegos y ejercicios de expresión**

Se realizarán actividades relacionadas con la expresión de las piernas y el torso.

3º trimestre:

- **Percepción corporal:**

Repaso y perfeccionamiento de todo lo aprendido en el curso, y además:

- Iniciación a la danza académica: conocimiento de la correcta colocación de frente a la barra. Primeros ejercicios frente a la barra: todos los estudiados en el centro añadiendo demi-plié y relevés en 3^a posición, battement tendu detrás y battement soutenu a la segunda desde 1^a posición.

Centro: iniciación al giro con desplazamiento: déboulés.

- **Estudios de ritmo y movimiento**

Repaso y perfeccionamiento de los anteriores y, además:

- Rebotes sobre 1 pie avanzando (sautillé)
- Saltos largos de un pie a otro avanzando

- Caminar en 3 tiempos en 6^a posición (plié-relevé-relevé)
- Paso de polka en vuelta
- Variaciones que incluyan los movimientos estudiados, con desplazamientos en el espacio y movimientos expresivos con acompañamiento musical.
- **Danza:** 2^a y 4^a polka (escuela de Bournonville)
- **Juegos y ejercicios de coordinación**
- **Práctica de juegos e improvisaciones dirigidas aplicando los conceptos y pasos estudiados.**

2.1.4.- Evaluación

a) Criterios de evaluación y calificación

La evaluación será continua y supervisada por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS 1º CURSO 1º CICLO MATERIA: EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DEL MOVIMIENTO		CALIFICACIÓN
CE Programación Temporalizada	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de junio de 2009)</p> <p>1.RECONOCER LAS DISTINTAS PARTES DEL CUERPO Y SU ALINEACIÓN. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce la morfología corporal y sus mecanismos de funcionamiento para el desarrollo de la danza.</p>	40%
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las distintas partes del cuerpo, su alineación y sus posibilidades motrices en la danza. • Realizar ejercicios de percepción del esquema corporal e iniciación en los principios básicos de la danza académica. <p>-Conocer y reconocer las articulaciones principales.</p> <p>-Reconocer la alineación corporal correcta en una ficha.</p> <p>-Explorar las distintas posiciones de colocación cabeza</p> <p>-Aprender las primeras posiciones de brazos</p> <p>-Entender la diferencia entre flex y punta</p> <p>-Iniciar en los pasos de danza clásica en el centro</p> <p>-Participar activamente en las clases</p>	

2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las distintas partes del cuerpo, su alineación y sus posibilidades motrices en la danza. • Realizar ejercicios de percepción del esquema corporal e iniciación en los principios básicos de la danza académica. <p>-Iniciar ejercicios académicos para el trabajo de la danza clásica en la barra</p> <p>-Conocer el concepto de en dehors</p> <p>-Aplicar la alineación corporal en los ejercicios de barra</p> <p>-Aplicar el trabajo de flexibilización de pie a los ejercicios de barra</p> <p>-Participar activamente en la clase</p>	
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las distintas partes del cuerpo, su alineación y sus posibilidades motrices en la danza. • Realizar ejercicios de percepción del esquema corporal e iniciación en los principios básicos de la danza académica. <p>-Aplicar las posiciones de brazos para realizar los port de bras.</p> <p>-Explorar el en dehors</p> <p>-Participar activamente en la clase</p>	
CE Programación Temporalizada	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de junio de 2009)</p> <p>2. REALIZAR DESPLAZAMIENTOS COORDINANDO MOVIMIENTOS SIMPLES, INTEGRANDO EL TIEMPO MUSICAL Y LA INTERPRETACIÓN MEDIANTE PEQUEÑAS VARIACIONES. Con este criterio se pretende comprobar la musicalidad y expresividad y uso del espacio.</p>	30%
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pequeñas variaciones y danzas que incluyan desplazamientos combinando movimientos simples e integrando el tiempo musical, con los contenidos estudiados. • Realizar movimientos simples de coordinación de las distintas partes del cuerpo <p>-Realizar ejercicios simples de ritmo y movimiento como andar, correr, skip, galop...</p> <p>-Integrar el tiempo musical en los desplazamientos.</p>	
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pequeñas variaciones y danzas que incluyan desplazamientos combinando movimientos simples e integrando el tiempo musical, con los contenidos estudiados. <p>-Usar el espacio individual y grupal correctamente en los desplazamientos.</p>	

3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar desplazamientos combinando movimientos simples, integrando el tiempo musical y la interpretación mediante pequeñas variaciones y danzas • Realizar pequeñas improvisaciones con expresividad aplicando conceptos y pasos estudiados. 	
CE Programación temporalizada	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009)</p> <p>3.REALIZAR MOVIMIENTOS SIMPLES DE COORDINACIÓN DE LAS DISTINTAS PARTES DEL CUERPO A TRAVÉS DE JUEGOS DINÁMICOS. Con este criterio se pretende comprobar la concentración, memorización y coordinación básica del nivel.</p>	30%
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar movimientos simples de coordinación de las distintas partes del cuerpo • Realizar ejercicios y juegos que incluyan movimientos expresivos de las manos y el rostro. <p>-Realizar la danza del pollo y comprobar que la realiza correctamente.</p>	
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ejercicios y juegos que incluyan movimientos expresivos de las manos, el rostro, las piernas y el torso <p>-Realizar la polka de Bournonville 2 y comprobar que la realiza correctamente.</p>	
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar improvisaciones dirigidas aplicando conceptos y pasos estudiados, para comprobar que se ha aprendido. <p>-Realizar la polka 4 de Bournonville y comprobar que la realiza correctamente.</p>	

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los momentos de evaluación serán los siguientes:

- **Evaluación Inicial:** aportará una idea sobre el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno.
- **Evaluación continua o del proceso:** se hará un seguimiento paso a paso del alumno para adecuar y orientar el proceso de aprendizaje. Mediante el seguimiento y la observación continua del alumno se detectará el grado de consecución final de los aprendizajes.
- **Evaluación Final:** se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

Procedimientos:

- La calificación se basará, fundamentalmente, en los instrumentos de observación continuada aplicados (registros anecdóticos, tareas del alumnado, cuaderno de clase, participación, actitud ante la materia, preguntas en clase...)
- Las pruebas periódicas podrán ser grabadas.

Instrumentos:

- Observación diaria
- Pruebas periódicas
- Grabación audiovisual (opcional)
- Técnica de pregunta-respuesta
- Control y registro de asistencia
- Cuaderno del profesor

2.1.5.- Metodología

El profesorado deberá tener en cuenta una correcta estructuración de la sesión.

Debido a que se van a enseñar aspectos fundamentalmente técnicos, se utilizará principalmente como método o técnica de enseñanza la instrucción directa para la enseñanza de los contenidos; y se utilizará también la invitación a la indagación. En cuanto a la estrategia en la práctica, será global y analítica.

Los canales de expresión del mensaje docente serán visual, auditivo y kinestésico-táctil. En todas las sesiones se darán nociones teóricas, aunque la mayor parte del tiempo será para realizar los ejercicios de manera práctica. Estas nociones las realizará el profesorado a través de explicaciones, demostraciones y ayudas manuales. Se seguirán las siguientes estrategias:

- Repeticiones.
- Progresiones.
- Correcciones.

Por otro lado, se inducirá al alumnado al desarrollo de su feedback interno (siempre sobre las correcciones de la profesora) para que el trabajo individualizado pueda llevarse a cabo de manera más efectiva y adaptada a las necesidades de cada alumno.

Las actividades en su diseño y desarrollo constituyen una de las tareas más importantes que realiza el docente, será la manera de desarrollar el trabajo de aula y la organización de las sesiones. La planificación de los diversos elementos organizativos, constituye un aspecto indispensable y obligatorio para el docente debido, hay que construir un clima adecuado que posibilite un trabajo cómodo y facilite las relaciones y la comunicación.

2.1.6.- Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Indumentaria propia de la asignatura
- Barras y espejos
- Bibliografía
- Internet
- Audiovisuales
- Material deportivo

Recursos humanos:

- Otros alumnos del Centro
- Otros profesores del Centro
- Bailarines profesionales invitados (esporádicamente)
- Músicos acompañantes del Centro

2.2.- CASTAÑUELAS

El Departamento de DE del CPD Antonio Ruiz Soler de Sevilla acuerda que el profesorado del Centro se referirá a las castañuelas como "palillos" siempre que el uso de este instrumento de acompañamiento a la danza se encuadre dentro de la Escuela Bolera, Escuela Andaluza, Danza Estilizada y Folclore Andaluz, acogiéndonos a la introducción que hace la normativa en Andalucía (ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía. BOJA nº132, Sevilla 9 de Julio de 2009) y a la tradición dancística que especialmente tiene Sevilla en relación a este término.

A.-Objetivos generales de la materia

1. Valorar la importancia del acompañamiento de las castañuelas en la danza española.
2. Conocer las diferentes partes de que consta la castañuela.
3. Adquirir una correcta colocación de la castañuela , tanto en posiciones estáticas como dinámicas.
4. Conseguir un sonido claro en la pulsación de la castañuela.
5. Saber utilizar correctamente el mecanismo del «ria» (rasgueo y acento), con sonoridad y limpieza.
6. Realizar con musicalidad ejercicios básicos de castañuelas, coordinando movimientos sencillos de brazos, cabeza y torso.
7. Conocer la terminología propia de la técnica de castañuelas.

B.-Contenidos generales de la materia

Conocimiento de la castañuela como instrumento tradicional en la danza española. Estudio de la estructura y colocación de la castañuela . Toques simples, dobles y combinaciones de ambos. Toques básicos de rasgueo como iniciación a la carretilla. Estudio del posticeo. Variaciones sencillas de braceo con acompañamiento de toques elementales de castañuelas.

C.-Criterios de evaluación generales de la materia

1. Realizar una variación de castañuelas con su braceo y acompañamiento musical correspondiente, utilizando los toques estudiados.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido una correcta colocación de la castañuela , claridad y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución.

2. Realizar pequeños trabajos de indagación.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y valora la importancia de la castañuela como instrumento tradicional de la danza española.

2.2.1.- Objetivos del curso

1. Conocer la terminología de castañuelas y palillos como instrumento de acompañamiento en la Danza Española.

* ACLARACIÓN: Es decir, la idea está que en 1º curso se le explique simplemente que existe esas dos formas de llamarlas, entre otras, y que aquí en Andalucía-Sevilla se les llama palillos, y de forma muy sencilla porqué. Para no confundirlos, y en 2º curso, a través de la actividad de la Ficha "Estudiamos varios estilos" se le dará más información.

2. Conocer la estructura del palillo.

3. Conocer la colocación de los palillos, tanto en posiciones estáticas como dinámicas.

4. Saber utilizar el mecanismo del «riá» (rasgueo y acento), golpes y posticeos.

5. Realizar con musicalidad ejercicios elementales de palillos, coordinando movimientos sencillos de brazos y cabeza.

6. Conocer la terminología propia de la técnica de palillos.

2.3.2.- Contenidos del curso

- Conocimiento de la denominación Andaluza de los palillos como instrumento tradicional de la Danza Española.
- Conocimiento de la estructura del palillo, colocación y modo de ejecución.
- Conocimiento de la terminología propia de los toques básicos de palillos.
- Aprendizaje y ejecución de los toques básicos.
- Ejercicios de técnica base de palillos.
- Conocimiento y ejecución del recorrido de las posiciones básicas para la realización del braceo español "pre-alta", "pre-baja", 1ª y 5ª (sin quiebros), con toque "do", con trabajo de 1 y 2 brazos por fuera; atendiendo a la colocación del palillo en la misma.
- Iniciación al trabajo de braceo base y de la colocación del palillo en el mismo.
- Conocimiento y ejecución de los toques de palillos, establecido por el Departamento, de la 1ª "Sevillanas" en 1ª pos. y braceo correspondiente con toque "do", y los toques sueltos de la 2ª "Sevillanas" en 1º pos.
- Trabajo de la coordinación entre la ejecución de los movimientos y el acompañamiento musical
- Respeto al profesor y compañeros haciendo uso del sonido del palillo solo durante los ejercicios de clase.
- Valoración de la importancia que tiene el no dejar caer este instrumento musical.

2.2.3.- Temporalización de los contenidos del curso

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se reflejan a continuación se trabajarán, en algunos de los casos, en varios trimestres con distinto grado de dificultad.

1º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase, terminología empleada y nomenclatura que daremos a este instrumento.
- Conocimiento y comprensión de la estructura del palillo, colocación y modo de ejecución (Entrega de Ficha "Estructura del Palillo" y Ficha "Mano").

FUERA DEL AULA

- Visualización de las tres asignaturas base de la Especialidad. "SELECCIÓN VIDEOS D.Esp".
- Visita a alumnos de 2º curso de IDE de EBD y/o 4º curso de D.Esp. de EBD.

Contenidos procedimentales

- Aprendizaje de la colocación del palillo (sujeción cordones, colocación de la mano-dedos y su alineación con muñeca-brazo).
- Ejercicios de interiorización del "pi" y "ta" a través de golpes simples, dobles y combinaciones de ambos.
- Iniciación al trabajo de mecanismo del "riá" con ejercicios de independencia de los dedos (golpes y raspados-paro 1/2, 2/3, 3/4).
- Conocimiento de las posiciones básicas para la realización delbraceo español "pre-alta", "pre-baja", 1ª y 5ª y de la colocación del palillos en las mismas, sin toque y con toque "do".

2º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Conocimiento de los toques de palillos, establecido por el Departamento, de la 1ª y 2ª "Sevillanas" (Entrega de Ficha "Toques palillos Sevillanas") con trabajos de comprensión sobre la misma (toques sueltos); memorización de los toques de la 1ª "Sevillanas".

FUERA DEL AULA

- Visualización de Talleres (compañeros de otros años anteriores).

Contenidos procedimentales

- Ejercicios sobre el trabajo de independencia de dedos, mecanismo del riá y del posticeo.
- Aprendizaje de la variación elemental de palillos, en 1ª pos., en el que incluya ejercicios de calentamiento y variación de toques básicos.
- Realización delbraceo español "pre-alta", "pre-baja", 1ª y 5ª (sin quiebros) y de la colocación del palillos en las mismas con toque "do"; a tiempos musicales lentos.
- Ejecución de los toques de la 1ª "Sevillana" en 1ª pos.; sin y con acompañamiento musical.

3º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.

- Conocimiento de la denominación Andaluza de los palillos como instrumento tradicional de la Danza Española == Explicación por parte del profesor con pequeños trabajos de indagación (libros y fotos) y entrega de Ficha “Breve historia de las castañuelas”.
- Identificación de las partes del palillo == Entrega de Ficha valorativa “Palillos-partes”

FUERA DEL AULA

- Visualización de las tres asignaturas base de la Especialidad. “SELECCIÓN VIDEOS D.Esp”.

Contenidos procedimentales

- Ejecución de la variación elemental de palillos, en 1^a pos., en el que incluya ejercicios de calentamiento y variación de toques básicos.
- Realización del braceo español “pre-alta”, “pre-baja”, 1^a y 5^a (sin quiebros) y de la colocación del palillos en las mismas, con toque “do”; a distintos tiempos musicales.
- Inicio del estudio de braceos sencillos (por fuera y por dentro, con uno y dos brazos) atendiendo a la colocación de los brazos y sujeción del palillo con toque “do”; así como sujeción del torso.
- Ejecución de los toques de la 1^a “Sevillana” con brazos en 1^a pos.; con acompañamiento musical.
- Ejecución del braceo de la 1^a “Sevillana” con toque “do” en cada tiempo musical; con acompañamiento musical.
- Aprendizaje de los toques sueltos de la “2^a Sevillana”, sin acompañamiento musical.

Contenidos actitudinales que se trabajarán durante los tres trimestres

- Valoración de la importancia que tiene este instrumento tradicional dentro de la DE.
- Valoración de la importancia que tiene el no dejar caer este instrumento musical.
- Respeto al profesor y compañeros haciendo uso del sonido del palillo solo durante los ejercicios de clase.
- Respeto a las intervenciones del docente y los compañeros y compañeras.
- Atención y escucha.
- Fomento del respeto al grupo y valoraciones del profesorado.
- Participación y motivación.
- Toma de conciencia de la importancia de memorizar los ejercicios propuestos en clase para la coordinación con otros elementos y el ritmo.
- Asistencia a clase.
- Uso del uniforme y peinado adecuado.

ANEXO

Parte del material de trabajo establecido por el Departamento de Danza Española, necesario para esta materia, en relación a la unificación metodológica (ejecución de pasos, variaciones, coreografías de bailes, músicas, ...), recursos audiovisuales, fichas, ... así como los contenidos específicos a realizar en la actividad de “Muestras” y los recursos para su ejecución, se encuentras recogidas en las dependencias del Departamento en soporte informático.

2.2.4.- Evaluación

a) Criterios de evaluación y calificación

Se cuantificarán las calificaciones atendiendo a los porcentajes que aparecen junto a cada Criterio de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: CASTAÑUELAS	
CE Programación Temporalizados	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009)</p> <p>1. Realizar una variación de castañuelas con su braceo y acompañamiento musical correspondiente, utilizando los toques estudiados. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido una correcta colocación de la castañuela, claridad y sonoridad en el toque, así como musicalidad y coordinación en su ejecución.</p>
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios de dedos a modo de juego (100%)
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar variación elemental sobre las posiciones básicas para la realización del braceo español con palillos colocados sin toque (50%) - Realizar ejercicios elementales de palillos en primera posición (50%)
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un braceo elemental con golpes simples "do" en cada una de las posiciones del recorrido trabajado, junto a ejercicios de mecanismo y carretilla en 1ª posición; con acompañamiento musical (70%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: CASTAÑUELAS	
CE Programación Temporalizados	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009)</p> <p>2. Realizar pequeños trabajos de indagación. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado realiza el "pi", "tá" y el nombre y numeración de los dedos de la mano del "riá" con mínima sonoridad y colocación de brazos y manos.</p>
1º TRIMESTRE	
2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar pequeños trabajos de indagación (30%)

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación de la materia será continua, llevándose a cabo una observación progresiva por parte del profesorado del grado de asimilación de contenidos en el alumnado. De esta forma se establecerán las bases o posibles ajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan resolver posibles dificultades que se presenten, buscando siempre un aprendizaje significativo en el alumno y alumna. La evaluación se realizará mediante unos criterios claros y concisos, donde lo primordial sea la mejora de capacidades del alumnado.

Los momentos de evaluación serán los siguientes:

- **Evaluación inicial:** aportará una idea sobre el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno/a.
- **Evaluación continua o del proceso:** se hará un seguimiento paso a paso del alumno/a para adecuar y orientar el proceso de aprendizaje. Mediante el seguimiento y la observación continua del alumno/a se detecta el grado de consecución final de los aprendizajes.
- **Evaluación final:** se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuara de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor/a responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Procedimientos:

- La calificación se basará, fundamentalmente, en los instrumentos de observación continuada aplicados (registros anecdóticos, tareas del alumnado, cuaderno de clase, participación, actitud ante la materia, preguntas en clase...)
- Las pruebas periódicas podrán ser grabadas.

Instrumentos:

- Observación diaria
- Pruebas escritas u orales
- Pruebas de ejecución
- Trabajos de ejecución (por ej. composición grupal)
- Cuestionarios
- Grabación audiovisual
- Control y registro de asistencia
- Cuaderno del profesor

2.2.5.- Metodología

Emplearemos una metodología donde se fomente el desarrollo creativo del alumnado, siendo este el centro del aprendizaje. A través de las actividades planteadas se potenciará la participación, teniendo en cuenta las necesidades del grupo. Así mismo, la metodología será integradora y progresiva, secuenciando los contenidos de manera que el aprendizaje sea significativo. De esta manera, el método de trabajo utilizado ha de ser abierto y flexible, llevándose a cabo los cambios pertinentes según las capacidades y el nivel de logro adquirido en el grupo, garantizando que el alumnado alcance de manera segura y a través del disfrute de la práctica de la danza los objetivos planteados en cada momento.

Algunas pautas metodológicas en las que nos basaremos son:

- Planteamiento de actividades variadas (individuales y en grupo), con el objetivo de captar la atención e interés del alumnado.
- Progresión de los contenidos, de manera que el aprendizaje sea continuo y acumulativo.
- Fomento del respeto y disciplina en el aula, dándole mucha importancia al decoro y puntualidad.
- Búsqueda del desarrollo creativo y disfrute de la práctica de la danza.

2.2.6.- Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Aula de danza acondicionada (suelos, espejos, equipo de música, barras...)
- Televisor (conexión Internet)
- Cámara de vídeo
- Bibliografía
- Internet
- Indumentaria y elementos externos y de acompañamiento (abanico, mantón, palillos, sombrero...).

Recursos humanos:

- Alumnado del Centro.
- Profesorado del Centro.
- Bailarines profesionales invitados puntualmente

2.3.- DANZA POPULAR**A.-Objetivos generales de la materia**

1. Fomentar el disfrute colectivo a partir de danzas juego.
2. Emplear la música y el baile popular como elemento dinamizador del grupo.
3. Posibilitar el juego a través del baile, y acrecentar así su interés y buena disposición ante él.
4. Desarrollar capacidades como la coordinación, el ritmo, el sentido musical y la creatividad.
5. Introducir elementos básicos de identificación de ritmos, bailes y terminología general de la danza popular.

B.-Contenidos generales de la materia

Realización de danzas juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folclore español, en general. Trabajo individual, en parejas y corro. Identificación del ritmo en un nivel elemental (ternario, binario). Trabajo de improvisación. Combinaciones básicas de pasos y actitudes, utilizando como base un ritmo flamenco.

C.-Criterios de evaluación generales de la materia

1. Ejecutar una danza en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar el nivel de integración y de relación de cada alumno o alumna.

2. Realizar de forma individual una variación popular sencilla.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de memorización, coordinación, ritmo y capacidad expresiva.

2.3.1.- Objetivos del curso

1. Fomentar el disfrute colectivo a partir de danzas juego.
2. Emplear la música y el baile popular como elemento dinamizador del grupo.
3. Posibilitar el juego a través del baile, y acrecentar así su interés y buena disposición ante él.
4. Desarrollar capacidades como la coordinación, el ritmo, el sentido musical y la creatividad.
5. Introducir elementos básicos de identificación de ritmos, bailes y terminología general de la danza popular.

2.3.2.- Contenidos del curso

- Identificación del esquema corporal: partes del cuerpo, direcciones del espacio derecha-izquierda- delante-detrás-fuera-dentro-arriba-abajo...

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre.
- Visualización de las tres asignaturas base de la Especialidad de Danza Española.
- Visualización de “Talleres” (compañeros de otros años anteriores).
- Visita a alumnado de otros cursos en la materia de Danza Española de EBD.
- Identificación, a nivel elemental, del ritmo binario y ternario con caminadas a tiempo y doble tiempo.
- Trabajo individual, pareja, trío y grupo; se iniciará con figuras simples como corro, filas y pareja, con paso de andados acentuando el compás binario de músicas infantiles.
- Estudio de los pasos necesarios para el montaje de las danzas/bailes.
- Realización de danzas populares/juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folklore español (listado en siguiente apartado).
- Aprendizaje de las “Sevillanas”.
- Trabajo de improvisación y creación.
- Conocimiento de los distintos estilos de la Danza Española.
- Conocimiento de Antonio Ruiz Soler.
- Variación de andados y pasos simples a tiempo de 2/4.
- Experimentación sobre ritmos flamencos básicos.
- Trabajo de improvisación y creación.
- Respeto a las intervenciones del docente y los compañeros y compañeras.
- Atención y escucha.
- Fomento del respeto al grupo y valoraciones del profesorado.
- Participación y motivación.
- Toma de conciencia de la importancia de memorizar los ejercicios propuestos en clase para la coordinación con otros elementos y el ritmo.
- Asistencia a clase.
- Uso del uniforme y peinado adecuado.

2.3.3.- Temporalización de los contenidos del curso

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se reflejan a continuación se trabajarán, en algunos de los casos, en varios trimestres con distinto grado de dificultad.

1º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Identificación del esquema corporal: partes del cuerpo, direcciones del espacio derecha-izquierda- delante-detrás-fuera-dentro-arriba-abajo...
- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.

FUERA DEL AULA

- Visualización de las tres asignaturas base de la Especialidad DE “SELECCIÓN VIDEOS D.Esp”.
- Visita a alumnos de 2º curso de IDE de EBD y/o 4º curso en la materia de Danza Española de EBD.

Contenidos procedimentales

PASOS AL CENTRO

- Identificación, a nivel elemental, del ritmo binario y ternario con caminadas a tiempo y doble tiempo.
- Trabajo individual, pareja, trío y grupo; se iniciará con figuras simples como corro, filas y pareja, con paso de andados acentuando el compás binario de músicas infantiles.
- Estudio de los pasos necesarios para el montaje de las danzas/bailes; se trabajarán de forma

repetitiva y sueltos acompañados de músicas marcadas, infantiles, ...

INTERPRETACIÓN

- Realización de danzas populares/juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folklore español, en general; se montarán al menos 3 de los seleccionados:
El listado que a continuación se especifica está abierto a posibles modificaciones en función de las necesidades del curso-escolar, por acuerdo tomado entre el profesorado de Danza Española.
 - Patatuf (Cataluña).2/4
 - Esku-Dantza (Baile de las manos, País Vasco).2/4
 - Caracoles (de Siles - Jaén, último pueblo lindando con Albacete).3/4
 - Mariquilla Morales (Valtocado- Níjar -Málaga).3/4
 - Polca Bibí (Vasco).2/4
 - Txulalai (Vasco).2/4
 - La Carrasquilla (Alcaudete - Jaén).3/4
- Aprendizaje de las “Sevillanas”.
Durante el 1º trimestre se trabajará con zapatillas:
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - Paseíllo de inicio, paseíllos, pasadas y pasada última con actitud, con manos en las caderas; su intención será de coordinación del movimiento.
- Trabajo de improvisación y creación.

2º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Identificación del esquema corporal: partes del cuerpo, direcciones del espacio derecha-izquierda- delante-detrás-fuera-dentro-arriba-abajo...
- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.

FUERA DEL AULA

- Visualización de Talleres <compañeros de otros años anteriores>.

Contenidos procedimentales

PASOS AL CENTRO

- Estudio de los pasos necesarios para el montaje de las danzas/bailes; se trabajarán de forma repetitiva y sueltos acompañados de músicas marcadas, infantiles, ...

INTERPRETACIÓN

- Realización de danzas populares/juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folklore español, en general; se montarán al menos 3 de los seleccionados:
El listado que a continuación se especifica está abierto a posibles modificaciones en función de las necesidades del curso-escolar, por acuerdo tomado entre el profesorado de Danza Española.
 - Baile fijado entre el profesorado de Danza Española para el Día de Andalucía.
 - Baile elegido por el profesor para los Talleres.
 - Sevillanas
- Aprendizaje de las “Sevillanas”.
Se trabajará con zapato de tacón, de forma progresiva:
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - 1ª Sevillana solo pies y toque de palillos (establecido).
 - 1ª Sevillana con brazos y toque de palillos (“do” en cada tiempo musical).
 - Paso de vasco y vuelta final desde actitud, con manos en las caderas; su intención será de

coordinación del movimiento.

3º Trimestre:

Contenidos conceptuales

EN AULA

- Identificación del esquema corporal: partes del cuerpo, direcciones del espacio derecha-izquierda- delante-detrás-fuera-dentro-arriba-abajo...
- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.
- Introducción al conocimiento de los distintos estilos de la Danza Española == Entrega de Fichas del cuadernillo “Colorea la Danza”.
- Conocimiento de Antonio Ruiz Soler y trabajo de comprensión sobre la misma == Entrega de Ficha “Antonio Ruiz Soler 1”.

FUERA DEL AULA

- Visita a alumnos de 2º curso de IDE de EBD y/o 4º curso en la materia de Danza Española de EBD.
- Visualización <Sombrero de tres Picos>. “SELECCIÓN VIDEOS D.Esp”.

Contenidos procedimentales

PASOS AL CENTRO

- Identificación, a nivel elemental, del ritmo binario y ternario con caminadas a tiempo y doble tiempo.
- Estudio de los pasos necesarios para el montaje de las danzas/bailes; se trabajarán de forma repetitiva y sueltos acompañados de músicas marcadas, infantiles, ...

INTERPRETACIÓN

- Realización de danzas populares/juego de distintas comunidades y bailes sencillos del folklore español, en general; se montarán al menos 3 de los seleccionados:
El listado que a continuación se especifica está abierto a posibles modificaciones en función de las necesidades del curso-escolar, por acuerdo tomado entre el profesorado de Danza Española.
 - Punta y tacón (Albanchez de Mágina - Jaén).2/4
 - Isa (Canaria).3/4
 - La diana (de Fraile - Jaén).2/4
 - Candil (Olivenzo - Badajoz).2/4
- Aprendizaje de las “Sevillanas”.
Se trabajará con zapato de tacón, de forma progresiva:
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - 1ª Sevillana solo pies y toque de palillos (establecido).
 - 1ª Sevillana con brazos y toque de palillos (“do” en cada tiempo musical).
 - Paso de vasco y vuelta final desde actitud, con manos en las caderas; su intención será de coordinación del movimiento.
- Variación de andados y pasos simples a tiempo de 2/4.; andados con brazos de 7º a 7ªpos. de brazos (1ª y pre-baja) + vuelta andada en 4t. + marcas laterales “picos”, y toque de palillos simple.
- Experimentación sobre ritmos flamencos básicos con pasos simples, actitudes, marcas (“picos” laterales unidos a andados) y utilización de la falda, palmas sordas y agudas y pitos.
- Trabajo de improvisación y creación.

Contenidos actitudinales que se trabajarán durante los tres trimestres

- Respeto a las intervenciones del docente y los compañeros y compañeras.

- Atención y escucha.
- Fomento del respeto al grupo y valoraciones del profesorado.
- Participación y motivación.
- Toma de conciencia de la importancia de memorizar los ejercicios propuestos en clase para la coordinación con otros elementos y el ritmo.
- Asistencia a clase.
- Uso del uniforme y peinado adecuado.

ANEXO

Parte del material de trabajo establecido por el Departamento de Danza Española , necesario para esta materia, en relación a la unificación metodológica (ejecución de pasos, variaciones, coreografías de bailes, músicas, ...), recursos audiovisuales, fichas, ... así como los contenidos específicos a realizar en la actividad de “Muestras” y los recursos para su ejecución, se encuentran recogidas en las dependencias del Departamento en soporte informático.

2.3.4.- Evaluación:

a) Criterios de evaluación y calificación

Se cuantificarán las calificaciones atendiendo a los porcentajes que aparecen junto a cada Criterio de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS	
MATERIA: DANZA POPULAR	
CE Programación Temporalizado s	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) <p>1. Ejecutar una danza en grupo. Con este criterio se pretende comprobar el nivel de integración y de relación de cada alumno o alumna.</p>
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una danza juego en grupo (40%) - Asimilación a nivel conceptual (30%)
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar junto a sus compañeros/as una Danza Popular (40%) - Asimilación a nivel conceptual (30%)
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar una danza en grupo (30%) - Asimilación a nivel conceptual (20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: DANZA POPULAR	
CE Programación Temporalizados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) 2. Realizar de forma individual una variación popular sencilla. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memorización, coordinación, ritmo y capacidad expresiva.
1º TRIMESTRE	- Asimilación a nivel conceptual (30%)
2º TRIMESTRE	- Asimilación a nivel conceptual (30%)
3º TRIMESTRE	- Realizar un baile de forma individual: 1ª "Sevillanas" completa con palillos colocados con toque "do" en cada tiempo musical (30%) - Asimilación a nivel conceptual (20%)

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación de la materia será continua, llevándose a cabo una observación progresiva por parte del profesorado del grado de asimilación de contenidos en el alumnado. De esta forma se establecerán las bases o posibles ajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan resolver posibles dificultades que se presenten, buscando siempre un aprendizaje significativo en el alumno y alumna. La evaluación se realizará mediante unos criterios claros y concisos, donde lo primordial sea la mejora de capacidades del alumnado.

Los momentos de evaluación serán los siguientes:

- **Evaluación inicial:** aportará una idea sobre el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno/a.
- **Evaluación continua o del proceso:** se hará un seguimiento paso a paso del alumno/a para adecuar y orientar el proceso de aprendizaje. Mediante el seguimiento y la observación continua del alumno/a se detecta el grado de consecución final de los aprendizajes.
- **Evaluación final:** se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor/a responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Procedimientos:

- La calificación se basará, fundamentalmente, en los instrumentos de observación continuada aplicados (registros anecdóticos, tareas del alumnado, cuaderno de clase, participación, actitud ante la materia, preguntas en clase...)

- Las pruebas periódicas podrán ser grabadas.

Instrumentos:

- Observación diaria
- Pruebas escritas u orales
- Pruebas de ejecución
- Trabajos de ejecución (por ej. composición grupal)
- Cuestionarios
- Grabación audiovisual
- Control y registro de asistencia
- Cuaderno del profesor

2.3.5.- Metodología

Emplearemos una metodología donde se fomente el desarrollo creativo del alumnado, siendo este el centro del aprendizaje. A través de las actividades planteadas se potenciará la participación, teniendo en cuenta las necesidades del grupo. Así mismo, la metodología será integradora y progresiva, secuenciando los contenidos de manera que el aprendizaje sea significativo. De esta manera, el método de trabajo utilizado ha de ser abierto y flexible, llevándose a cabo los cambios pertinentes según las capacidades y el nivel de logro adquirido en el grupo, garantizando que el alumnado alcance de manera segura y a través del disfrute de la práctica de la danza los objetivos planteados en cada momento.

Algunas pautas metodológicas en las que nos basaremos son:

- Planteamiento de actividades variadas (individuales y en grupo), con el objetivo de captar la atención e interés del alumnado.
- Progresión de los contenidos, de manera que el aprendizaje sea continuo y acumulativo.
- Fomento del respeto y disciplina en el aula, dándole mucha importancia al decoro y puntualidad.
- Búsqueda del desarrollo creativo y disfrute de la práctica de la danza.

2.3.6.- Recursos materiales y humanos**Recursos materiales:**

- Aula de danza acondicionada (suelos, espejos, equipo de música, barras...).
- Televisor (conexión Internet).
- Cámara de vídeo.
- Bibliografía.
- Internet.
- Indumentaria y elementos externos y de acompañamiento (abanico, mantón, palillos, sombrero...).

Recursos humanos:

- Alumnado del Centro.
- Profesorado del Centro.
- Bailarines profesionales invitados puntualmente

2.4.- EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA**A.-Objetivos generales de la materia**

1. Desarrollar un vínculo afectivo con la música disfrutando de su práctica en las diversas formas de expresión y percepción.
2. Concebir la música como elemento indisoluble de la danza, apreciando su valor como complemento imprescindible para el aprendizaje de esta última.

3. Adquirir conocimientos básicos de lenguaje musical y nociones de lecto-escritura que posibiliten la comprensión del hecho musical y sus elementos para asimilar de forma significativa el aprendizaje de la danza.
4. Adquirir de forma vivencial y lúdica las bases musicales necesarias para posibilitar la posterior profundización en la educación musical durante los estudios profesionales de danza.
5. Desarrollar las destrezas básicas de expresión vocal, instrumental y motriz, mediante agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, respectivamente, disfrutando de estas actividades.
6. Adquirir un repertorio vocal, instrumental y coreográfico apropiado al nivel y a la edad de este tramo formativo y ser capaz de ejecutarlo con corrección.
7. Desarrollar las destrezas auditivas necesarias para la discriminación de los parámetros sonoros y elementos musicales con objeto de poder afrontar posteriormente el análisis y la comprensión de fragmentos musicales.
8. Desarrollar las capacidades de audición interior, atención y memoria auditiva.
9. Conocer diversas manifestaciones de patrimonio musical ligado a la danza en diferentes épocas y culturas, comprendiendo el valor de identidad cultural que ambas disciplinas constituyen.
10. Adquirir un tono psico-físico adecuado para la ejecución musical y el movimiento.
11. Disfrutar de la creatividad musical propia y ajena, de forma desinhibida y con una actitud respetuosa.
12. Respetar el silencio como sustento sobre el que se construye la música como recurso expresivo y como situación previa necesaria para el adecuado desarrollo de actividades musicales y escénicas.
13. Adquirir las nociones espacio-temporales necesarias y controlar la energía motriz en relación con éstas para una adecuada ejecución de la música y de la danza.

B.-Contenidos generales de la materia

Movimiento

Por constituir el aspecto más directamente relacionado con los intereses y motivaciones del alumnado, el movimiento y la actividad corporal serán eje vertebrador de todos los bloques de contenido. Constituye el nexo de unión entre los contenidos musicales y los del resto de materias de danza, por lo que será el medio idóneo para retroalimentar otros aprendizajes. Será un ámbito óptimo para el desarrollo de la creatividad. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Tonicidad corporal: Tensión/ Relajación. Esquema corporal: pies, piernas, torso, cabeza, brazos, manos. Articulaciones. Orientación espacial respecto al propio cuerpo: dominio y empleo de los conceptos espaciales: arriba-abajo, derecha-izquierda, delante-detrás, giros de (1/4, 1/2 y vuelta completa). Diagonales. Desplazamientos en el espacio. Posibilidades motrices: Andar, correr, saltar, girar, parar, cambio de peso. Coordinación y lateralidad. Control espacial y temporal de la energía motriz. Adecuación de la amplitud del movimiento a la música. Adecuación del carácter expresivo de movimiento al carácter y estilo de la música. Agrupaciones coreográficas: Corro, corro de parejas, corro de tríos, fila, fila de parejas, calles, círculos concéntricos, etc. Los ostinati como recurso motriz. Expresión motriz de los diversos parámetros sonoros y musicales. Imitación coordinada simultánea y en eco (sombra y espejo). Improvisación motriz guiada mediante consignas concretas. Improvisación motriz por evocación musical. Invención de coreografías sencillas ligadas a la estructura formal de la pieza musical. Danzas sociales, de diversas tradiciones del mundo, infantiles, creativas y folclóricas para la adquisición de aprendizajes musicales relativos a la forma, la melodía y el ritmo.

Formación vocal

Los contenidos de este bloque tendrán un enfoque predominantemente colectivo. Además, estarán vinculados a los demás modos de expresión y a la percepción auditiva y servirán de base para el aprendizaje de los contenidos de lenguaje musical. La canción será un punto de partida esencial para el desarrollo de otras actividades. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Control de la fonación: respiración, emisión, resonancia y articulación. Las vocales: su valor expresivo. Expresividad vocal mediante el empleo controlado de los parámetros sonoros (altura, duración, timbre e intensidad). Reacción a las instrucciones gestuales de un director/a. Entonación de frases melódicas cortas en forma de eco. La canción: (infantil, folclórica de diversas culturas, de tradición andaluza). Canto a voces: Ostinati vocales de acompañamiento, canon, canto por terceras. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Introducción a la entonación básica relativa en el pentagrama. Invención de textos con melodías dadas. Invención de melodías con textos dados (refranes, retahílas, rimas, poemas). Improvisación vocal guiada mediante consignas concretas.

Formación instrumental

Se concibe el propio cuerpo como el primer instrumento para percibir y expresar todos los elementos de la música y parámetros del sonido. Así la actividad instrumental irá precedida de la preparación motriz adecuada. Se emplearán progresivamente, de forma secuenciada, diversos instrumentos: instrumentos corporales, instrumentos de pequeña percusión utilizados como una prolongación del propio cuerpo, instrumentos de lámina y otras percusiones. Se trabajará fundamentalmente en actividades de conjunto instrumental. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Instrumentos corporales: percusión corporal. Instrumentos de percusión de sonido indeterminado (pequeña percusión, membranas): Técnica básica. Instrumentos de percusión de sonido determinado (Láminas: xilófonos, metalófonos y carillones): Técnica básica. Otros instrumentos alternativos: objetos cotidianos. Piezas de conjunto instrumental. Tonicidad corporal adecuada. Simultaneidad y alternancia. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Los ostinati como recurso principal de acompañamiento instrumental. Percusión de frases rítmicas cortas en forma de eco. Bordón. Práctica de percusión de patrones rítmicos sencillos característicos de diversos palos flamencos. Reacción a las instrucciones gestuales de un director. Simultaneidad de ritmos: polirritmias sencillas. Acompañamiento sencillo de las piezas vocales empleadas. Acompañamientos sencillos de audiciones propuestas. Lectura de piezas instrumentales sencillas y adaptadas al nivel de los demás bloques. Improvisación instrumental guiada mediante consignas concretas.

Formación auditiva

Puesto que mediante cualquier acción expresiva la percepción está presente de forma implícita, durante este tramo formativo no se desvinculará la percepción de la expresión. Normalmente no se abordará la audición musical receptiva y pasiva, sino desde la participación activa, sea a través de movimiento, sea a través de la ejecución vocal y/o instrumental. En los casos en que se realice audición desvinculada de la expresión, se atenderá a criterios de brevedad, sencillez y motivación. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Oír, escuchar, entender. El oído interno: ritmo y entonación interior. El silencio como base para el trabajo auditivo y sobre la cual se construye la música. Sonido-ruido. Paisaje sonoro (espacialidad del sonido, origen de la fuente sonora). Discriminación timbres (instrumentos y otros objetos sonoros). El movimiento sonoro (ascendente-descendente). Discriminación alturas (intervalos). Discriminación intensidad (dinámicas). Discriminación duración (figuras). Reproducción gráfica (solfística) de breves dictados musicales sencillos (previa interiorización y exteriorización). Propiedad sugestiva de la música: evocación de imágenes, ideas, situaciones, lugares mediante la audición de piezas musicales cortas. Audición activa y participativa de piezas tradicionales andaluzas y españolas, de otras tradiciones, actuales, y de fragmentos cortos de obras "clásicas" paradigmáticas de formas de danza.

Lenguaje musical

Los contenidos de lenguaje musical se trabajarán de forma inductiva, es decir, se llegará a su conocimiento y conceptualización previa experiencia práctica de los mismos a través de la expresión vocal, instrumental y movimiento y de la percepción auditiva. De hecho, la lectura musical no constituye un objetivo en la formación y se desarrollará su aprendizaje solo en su dimensión funcional, es decir, en el grado en que sirva para el desarrollo de las actividades. Constituye por tanto, únicamente un recurso funcional de apoyo al aprendizaje de la expresión y percepción de la música. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Silencio y sonido como elementos constitutivos de la música. Silencio como recurso expresivo.

Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre como recursos expresivos. Elementos de la música (ritmo, melodía, textura-armonía, forma-estructura). Identificación, interiorización y exteriorización del pulso. Identificación, interiorización y exteriorización del acento métrico regular: Compases. Identificación, interiorización y exteriorización de tipos de subdivisión: compases simples (2/4, 3/4, y 4/4) y compases compuestos (6/8, 9/8, 12/8). Identificación y ejecución de cambios de compás sencillos. Identificación de los compases como elementos característicos de diversos estilos concretos de danza. Simultaneidad de ritmos: polirritmia. Los ostinati como fórmulas principales de acompañamiento. Esquemas rítmicos engendrados a partir del lenguaje (refranes, rimas, retahílas, trabalenguas). Figuras básicas y sus correspondientes silencios mediante métodos silábicos (fononimia). Fórmulas rítmicas básicas y sencillas en los compases indicados. Prelectura y preescritura musical rítmica y melódica con grafías no convencionales. Lectura y escritura musical rítmica y melódica con grafías convencionales de fragmentos sencillos y abarcando figuras y fórmulas rítmicas básicas en compases simples. Elementos formales y estructurales: repetición, contraste y variación (fraseo, estrofa-estribillo, pregunta-respuesta). Estructuras: binaria, ternaria, rondó, canon. Introducción a la lectura relativa entonada en pentagrama mediante la adición sucesiva de líneas. Conocimientos básicos y generales relativos a instrumentos. Manifestaciones musicales de culturas diversas vinculadas a la danza, obras y compositores de formas musicales de danza.

C.-Criterios de evaluación generales de la materia

1. Bailar en grupo varias danzas de diversos estilos del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado los siguientes aspectos: control corporal de energía, espacio y tiempo en relación a la música; adecuación motriz al carácter de la música; estructura formal de la pieza correspondiente; aspectos coreográficos trabajados.
2. Inventar -en grupos reducidos y en pocos minutos- una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.
3. Improvisar mediante movimiento, percusión corporal y pequeña percusión sobre piezas musicales desconocidas. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha interiorizado la noción de pulso y es capaz de realizar esquemas rítmicos y ostinati coherentes de forma creativa. También servirá para valorar la adecuada técnica en el empleo de los instrumentos.
4. Cantar -en grupo reducido- diversas canciones propuestas del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.
5. Cantar en grupo reducido diversas canciones propuestas respondiendo a las instrucciones gestuales de un director/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha incorporado las posibilidades expresivas de la música mediante cambios de agógica y dinámica.
6. Reproducir en forma de eco -entonando o mediante el uso de percusión- frases musicales cortas propuestas por el profesor/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente su audición interior y su memoria auditiva.

2.4.1.- Objetivos del curso

1. Vivenciar la relación entre música y danza comprendiéndola desde el punto de vista del lenguaje musical.
2. Interiorizar el pulso musical y los acentos binario y ternario.
3. Desarrollar la coordinación entre movimiento, pulso musical y ritmo.
4. Asimilar el concepto de compás y la interrelación entre las células rítmicas escritas y su interpretación práctica.

5. Entonar melodías y canciones sencillas utilizando la voz como medio de expresión artística.
6. Reconocer mediante audiciones activas las cualidades del sonido.
7. Conocer la grafía propia de los elementos musicales de su nivel.
8. Leer y escribir fórmulas rítmicas y melódicas de dificultad progresiva.
9. Valorar la importancia del trabajo individual y colectivo así como una actitud de respeto a la diversidad.

2.4.2.- Contenidos del curso

- Percepción e interiorización del pulso y el acento musical.
- Comprensión del concepto de compás y su estructura, insistiendo en la importancia del acento. Compases simples: 2/4 y 3/4. Reconocimiento auditivo del compás y de los acentos.
- Interpretación a través de la voz, palmas, instrumentos de pequeña percusión, el propio cuerpo, y todos los elementos que puedan contribuir a ayudar al alumno a la comprensión de las siguientes fórmulas rítmicas:



- Conceptos teóricos a nivel básico: Nota, Pentagrama, Clave de Sol, Figuras, Silencios, Compás, Líneas Divisorias, Doble Barra, Ligadura, Puntillo y Tresillo, adaptados al nivel del grupo.
- Reconocimiento y colocación de las notas en el pentagrama: desde DO (1º línea adicional inferior) hasta LA (2º espacio) en Clave de Sol sin necesidad de lectura fluida.
- Entonación en grupo de canciones sencillas con interválica de poca dificultad.
- Práctica de ejercicios en eco con palmas o instrumentos de pequeña percusión, cuerpo, etc. para fomentar el mecanismo pregunta-respuesta.
- Práctica de ejercicios de coordinación y lateralidad corporal que impliquen desplazamiento y aprovechamiento espacial del aula.
- Audiciones activas con los diversos parámetros sonoros y musicales.
- Dúos rítmicos sencillos de forma percutida.
- Práctica de dictados rítmicos y melódicos.
- Audición, entonación de letras populares, análisis métrico y ostinatos rítmicos a niveles muy básicos de las obras de repertorio del resto de asignaturas que conforman el primer curso de Enseñanzas Básicas.

2.4.3.- Temporalización de los contenidos del curso

1º Trimestre:

- Comprensión de los conceptos de pulso musical, acento y compás. Compás Simple: 2/4. Reconocimiento auditivo del mismo y de su acentuación.
- Interpretación de las células rítmicas: Negra / Silencio Negra / Dos Corcheas / Blanca
- Introducción de los conceptos teóricos: Nota, Pentagrama, Clave de Sol, Figuras, Silencios, Compás, Líneas Divisorias, Doble Barra a niveles muy básicos.
- Reconocimiento y colocación en el pentagrama de las notas DO (1º línea adicional inferior), MI (1º línea), SOL (2º línea) en Clave de Sol.

2º Trimestre:

- Afianzamiento de los conceptos de pulso, acento y compás. Compás Simple: 3/4. Reconocimiento auditivo del mismo y de su acentuación.
- Introducción de las células rítmicas: Silencio Blanca / Cuatro Semicorcheas / Ligadura Negras Repaso de las ya estudiadas en el primer trimestre.
- Profundizar en los conocimientos teóricos adquiridos en el primer trimestre. Incorporación del concepto: Ligadura.

- Reconocimiento y colocación en el pentagrama de las notas RE (1º espacio adicional inferior), FA (1º espacio) y LA (2º espacio) en Clave de Sol.

3º Trimestre:

- Refuerzo del concepto de compás, así como en el reconocimiento auditivo de los acentos binario y ternario.
- Asimilación e interpretación de las células: Tresillo de Corcheas / Blanca con Puntillo Repaso de las ya trabajadas en los trimestres anteriores.
- Repaso de los conocimientos teóricos ya adquiridos e introducir los conceptos de Tresillo y Puntillo.
- Lectura de notas (de DO a LA en Clave de Sol).
- Realización de audiciones, entonación de letras populares, análisis métrico y ostinatos rítmicos a niveles muy básicos de las obras de repertorio propias de este curso.

*Los puntos 1, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los Contenidos se trabajarán de forma constante y con una dificultad progresiva a lo largo de todo el curso.

2.4.4.- Evaluación:

a) Criterios de Evaluación y Calificación:

-Los contenidos procedimentales y la aplicación práctica de los contenidos conceptuales serán evaluados mediante la observación directa de la ejecución por parte del alumno de las diversas actividades propuestas en clase. Los criterios son comunes para todos los trimestres.

	EMAD 1º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	1. Cantar -en grupo reducido- diversas canciones propuestas del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.
Primer Trimestre	-Experimentar vocalmente los diferentes parámetros sonoros y recursos expresivos a niveles básicos. -Entonar pequeñas melodías y ostinati de acompañamiento
Segundo Trimestre	-Experimentar vocalmente los diferentes parámetros sonoros y recursos expresivos a niveles básicos -Entonar melodías, frases melódicas en eco, canciones infantiles y ostinati vocales de acompañamiento
Tercer Trimestre	-Realizar ejercicios vocales sencillos a modo de calentamiento. -Entonar melodías y canciones sencillas con interválica de poca dificultad

	EMAD 1º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
--	---

CE Programación Temporalizados	2. Reproducir en forma de eco -entonando o mediante el uso de percusión- frases musicales cortas propuestas por el profesor/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente su audición interior y su memoria auditiva.
Primer Trimestre	-Asimilar mediante sencillos ejemplos el mecanismo pregunta-respuesta. -Imitar pequeñas estructuras rítmicas y melódicas.
Segundo Trimestre	-Reproducir fragmentos rítmicos (percutidos) de duración y dificultad progresiva adaptados al nivel del grupo. -Reproducir fragmentos melódicos (entonados) de duración y dificultad progresiva adaptados al nivel del grupo.
Tercer Trimestre	-Reproducir fragmentos rítmicos (percutidos) de duración y dificultad progresiva adaptados al nivel del grupo. -Reproducir fragmentos melódicos (entonados) de duración y dificultad progresiva adaptados al nivel del grupo.

	EMAD 1º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	3. Acompañar audiciones o canciones conocidas -de memoria- dentro de un conjunto instrumental de superposición de ostinati mediante percusión e instrumentos de lámina. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado hace un uso técnico adecuado de cada instrumento y que ha asimilado los diversos aspectos musicales de la pieza (ritmo, melodía, forma y aspectos tímbricos).
Primer Trimestre	-Experimentar los diferentes timbres y recursos de los instrumentos de pequeña percusión. -Experimentar las posibilidades melódicas y percutivas de los tubos musicales (boomwhackers). -Percutir esquemas rítmicos repetitivos muy básicos -Realizar pequeños ejercicios de polirritmia a dos voces.
Segundo Trimestre	-Experimentar los diferentes timbres y recursos de los instrumentos de pequeña percusión y tubos musicales. -Percutir esquemas rítmicos repetitivos básicos -Realizar pequeños ejercicios de polirritmia a dos voces. -Acompañar audiciones conocidas con sencillos ostinatos percutidos.

Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar sencillos ejercicios percutidos de polirritmia y esquemas repetitivos de poca dificultad. -Memorizar canciones conocidas y fragmentos melódicos como paso previo al acompañamiento instrumental -Acompañar las audiciones memorizadas con sencillos ostinatos percutidos previamente trabajados.
------------------	--

	EMAD 1º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	<p>4. Inventar -en grupos reducidos y en pocos minutos- una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.</p>
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Experimentar los diversos recursos percutivos del cuerpo y su diferente sonoridad. -Realizar ejercicios muy sencillos de coordinación y lateralidad corporal. -Improvisar movimientos libres sobre un fragmento musical conocido.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar pequeños ejercicios de percusión corporal. -Realizar ejercicios de lateralidad y coordinación corporal. -Improvisar movimientos libres sobre un fragmento musical conocido. -Coordinar los movimientos improvisados al tempo y carácter del fragmento musical elegido.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar pequeños ejercicios de percusión corporal de dificultad progresiva. -Realizar ejercicios de lateralidad y coordinación corporal. -Crear una pequeña coreografía con movimientos libres y algún elemento de percusión corporal sobre un fragmento musical previamente escuchado.

	EMAD 1º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	<p>5. Descubrir el compás de breves audiciones propuestas (incluyendo cambios de compás claros y sencillos). Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza el pulso y el acento musical y que identifica auditivamente e interioriza el mecanismo de los compases.</p>

Primer Trimestre	-Asimilar el concepto de pulso musical. -Reconocer auditivamente el pulso en fragmentos musicales conocidos.
Segundo Trimestre	-Asimilar el concepto de acento musical -Reconocer auditivamente el pulso y el acento en fragmentos musicales conocidos.
Tercer Trimestre	-Asimilar los conceptos de ritmo binario y ternario (compás) -Reconocer auditivamente el pulso y el acento binario o ternario en fragmentos musicales conocidos.

a.1) Criterios de Evaluación generales del curso:

1º-Identificar auditivamente el pulso y los acentos binario y ternario en el marco de los compases trabajados. Con este criterio se pretende constatar su percepción como referencia básica para una buena ejecución rítmica.

2º-Expresar mediante ejercicios el concepto de pulso y acento periódico (compás), así como su estructura interna. Con este criterio se pretende comprobar la correcta percepción de ambos y evaluar la capacidad de abstracción de los conocimientos teóricos adquiridos.

3º-Imitar pequeñas estructuras melódicas y rítmicas con voz y percusión. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido.

4º-Conocer y utilizar correctamente la grafía musical propia de su nivel. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

5º-Realizar ejercicios sencillos de percusión corporal. Con este criterio se pretende comprobar el control corporal, el desarrollo de la lateralidad y la coordinación entre diferentes partes del cuerpo.

6º-Percutir ostinati sobre una base musical preestablecida. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo del oído interno y la constancia en el tempo de la base musical.

7º-Leer y percutir fragmentos rítmicos con las células citadas en el apartado 3 de los Contenidos dentro de un fragmento musical. Con este criterio se verificará el nivel de desarrollo de la lectura rítmica.

8º-Entonar pequeños fragmentos memorizados de canciones desarrolladas en clase. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de memorización, afinación y expresividad.

b) Criterios de Calificación:

-La calificación será la expresión numérica del nivel alcanzado en los diferentes criterios de evaluación, considerando los siguientes porcentajes:

-Procedimentales.- 90% (20% Movimiento, 10% Formación Vocal, 20% Formación Auditiva, 20% Formación Instrumental, 20% Lenguaje Musical) hasta 9 puntos sobre 10.

-Conceptuales.- 10%, hasta 1 punto sobre 10.

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Técnicas de Observación:

- Listado de control de asistencia y puntualidad.
- Observación directa y sistemática en clase.
- Seguimiento diario de los ejercicios realizados.
- Registro actualizado a través de la recogida de datos sobre el seguimiento del alumnado y de la evolución del grupo.
- Interés y participación en las clases y actividades programadas.

Técnicas de Interrogación:

- Pruebas puntuales tanto individuales (preguntas orales, ejercicios escritos, realización de trabajos, etc.) como grupales.

- Controles individuales periódicos (con o sin preaviso).

Análisis de las tareas realizadas:

- Valoración global del progreso del alumno con todos los datos obtenidos mediante los instrumentos de Observación e Interrogación.
- Autoevaluación y Coevaluación.

2.4.5.- Metodología

La Metodología educativa en las Enseñanzas Básicas de Danza debe desarrollar la personalidad del alumnado, fomentar la creatividad en relación con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades. Para ello se han de favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios del discurso musical.

Se tenderá a desarrollar una enseñanza progresiva e individualizada, si bien dentro del grupo, creando un entorno de libertad y creatividad del profesor en constante intercambio con el alumnado y atento a sus necesidades. Para ello deberá adaptarse, en la medida de lo posible, a las características concretas de cada alumno (conocimientos previos, evolución, capacidades, necesidades específicas, periodo psico-evolutivo...) de forma individual y grupal.

El proceso enseñanza-aprendizaje se abordará de las siguientes formas:

-Motivación: El profesor debe implicarse en el planteamiento y ejecución de los ejercicios, animando y dinamizando con su participación y actitud las actividades a realizar.

-Variedad: Se realizarán diferentes tipos de actividades en el aula fomentando la participación de los alumnos, convirtiéndolo en algo divertido y proponiendo formas de estudio diferentes y fomentando que el alumno cree las suyas propias.

-Aprendizaje por descubrimiento: Se hará especial incidencia en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.

-Ejercitación: No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y deben ejercitarse las mismas destrezas por medio de distintas actividades.

-Intercambio de impresiones: Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.

-Imitación: El profesor explicará y posteriormente realizará la actividad con el fin de que el alumno reproduzca su modo de ejecución.

Tipología de actividades:

-Actividades de tipo técnico: Ejercicios de carácter teórico, rítmico y psicomotriz enfocados a una buena asimilación y comprensión de los Contenidos propios del curso.

-Actividades de tipo interpretativo: Práctica de entonación de canciones y fragmentos musicales y audiciones activas de piezas diversas en las que se trabajen la memorización y los diferentes recursos expresivos, pudiendo experimentar su interrelación con la Danza.

-Actividades de tipo creativo y de improvisación: Partiendo de diferentes fórmulas rítmicas o melódicas orientar el trabajo de clase hacia la práctica de la improvisación, desarrollando así la capacidad creativa e imaginativa del alumno utilizando los conocimientos adquiridos.

-Actividades de refuerzo y apoyo: Destinadas para aquellos alumnos que les cueste alcanzar las metas previstas, tanto para superar aquellos contenidos que no hayan sido asimilados como para afianzar los que no estén satisfactoriamente asimilados.

-Actividades de ampliación: Destinadas a aquellos alumnos que superen con facilidad los contenidos establecidos. El trabajo consiste en perfeccionar los contenidos asimilados, dando al trabajo mayor dificultad.

-Actividades de evaluación: Necesarias para la valoración equilibrada de la consecución de los objetivos al nivel de concepto, procedimiento y actitud.

-Actividades extraescolares y complementarias: Programadas en el Plan Anual del Centro, se han integrado en los contenidos de clase con idea de aprovechar los valores y conocimientos que puedan aportar.

2.4.6.- Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Material didáctico (fichas de trabajo)
- Cuaderno de música y material de escritura
- Pizarra pautada
- Sillas Apilables
- Teclado Portátil
- Equipo reproductor sonido.
- Boomwhackers, Bongós, Instrumentos de pequeña percusión

Recursos humanos:

- Alumnado del Centro
- Profesorado del Centro
- Padres; madres y Tutores Legales
- Personal de la Comunidad Educativa

3.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos/as de nuestro centro presentan una diversidad ya en sí mismo, por realizar unos estudios no obligatorios, por acudir a un centro que le supone, casi con toda seguridad, un desplazamiento debido a su especificidad, por elegir una especialidad, por poseer unas capacidades, aptitudes y actitudes propias para la danza. La diversidad podrá ir, por supuesto, más allá de todo esto, atendiendo a factores culturales, sociales, de género, de motivación, de interés,..etc. La diversidad en las enseñanzas artísticas se presenta en el ámbito de la formación de múltiples formas y vienen expresadas por una serie de circunstancias:

1. Problemas físicos, especialmente y dada las características de nuestras enseñanzas, se trata de problemas físicos relacionados con lesiones como consecuencia de la práctica física diaria a la que se enfrentan los alumnos/as.
2. Problemas sensoriales (auditivos y visuales).
3. Trastornos de la conducta.
4. Trastornos de la atención.
5. Alumnos/as superdotados intelectualmente y/o con altas capacidades para la danza.
6. Alumnos/as con necesidades de compensación educativa (alumnos/as procedentes de otros países, trasladados de matrícula, adultos...).
7. Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas (lesiones graves, trastornos alimenticios, miedo escénico,...).
8. Otros: Motivaciones y expectativas ante el aprendizaje; Intereses personales, profesionales y vocacionales; Ritmos de trabajo; Estilos de aprendizaje (no todo el alumnado aprenden con la misma facilidad, ni de la misma forma); Situaciones personales y familiares; Habilidades, aptitudes y destrezas personales.

Las diferentes medidas que reflejaremos más adelante debieran tener su ideal complemento en el apoyo real de un equipo de orientación que ayudase a establecer unas estrategias eficaces y basadas en el conocimiento profesional de los distintos perfiles de alumnos/as que estudian en nuestro Conservatorio de Danza. No obstante, gracias a los datos desprendidos del análisis de las valoraciones iniciales y trimestrales, así como a los recabados desde las tutorías, se han detectado los casos de atención específicos.

Medidas de atención a la diversidad:

1. Refuerzo educativo:

Va dirigido a satisfacer las necesidades educativas de un modo puntual y esporádico, puede dirigirse a generar en los alumnos/as la motivación necesaria para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje, o también proporcionar consecuencias positivas reforzantes de los logros que el alumno/a experimenta en su evolución.

Es la medida más inmediata para atender a las dificultades de aprendizaje. Se aplica a aquellos alumnos/as que, en un momento concreto, presentan pequeñas dificultades para seguir el desarrollo ordinario de las clases. Las actuaciones que incluye son:

- Adaptar el nivel de dificultad a las características objetivas del alumno/a.
- Realizar cambios de materiales y de metodología.
- Ayudar a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa por su parte, ayudarle a mejorar su autoestima.
- En el caso de nuestras enseñanzas, y dadas las características de las mismas, el refuerzo educativo puede también consistir en la asistencia a clases de cursos inferiores temporalmente en la asignatura o materia en la que se observe la dificultad o por el contrario asistencia a clases de cursos superiores en algunas asignaturas o materias para los alumnos con dotes sobresaliente para la danza.

2. Adaptaciones de acceso al currículo

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda desarrollar el currículo ordinario.

Suelen responder a las necesidades específicas de alumnos/as con deficiencias motoras o sensoriales. Debido a las características de las pruebas de aptitud y de acceso de las enseñanzas básicas y profesionales de danza no se han dado hasta el momento adaptaciones de este tipo, no obstante si hay casos de alumnos que presentan alguna deficiencia sensorial (auditiva y visual) a las que el profesor/a deberá estar atento y tratar de tomar medidas para que el alumno/a alcance los objetivos de su curso.

3. Adaptaciones curriculares no significativas

Se aplicarán cuando las dificultades de aprendizaje detectadas son más graves y no se pueden solventar con el refuerzo educativo. Consistirán en adaptaciones que modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo, de manera que se ajuste a la situación particular del alumno/a para que su proceso de aprendizaje no se quede bloqueado y pueda continuar avanzando. En un momento determinado, cualquier alumno/a puede precisarlas debido a una lesión por ejemplo. Estas acciones irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular, respeto del grupo que está matriculado, por presentar dificultades en el aprendizaje o por haberse incorporado tardíamente a nuestro sistema de enseñanza artística. Podrán ser grupales o individuales. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto tiene un carácter preventivo y de compensación de la diferencia.

Características principales:

a) Son asumibles por el docente en el aula.

b) Afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios pero sin modificar los objetivos de dichas enseñanzas ni los criterios de evaluación.

Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, los materiales, las técnicas e instrumentos de evaluación, por ejemplo:

- Cambios en la temporalización, es decir, conceder más tiempo para la adquisición de ciertos contenidos que resultan más difíciles para el alumnado.
- Adaptación de la metodología en cuanto a organización, procedimientos didácticos, actividades o materiales.
- Adaptación de los contenidos priorizando unos sobre otros o modificando la secuencia de los mismos. A veces, es necesario eliminar o minimizar ciertos contenidos que son inaccesibles o de escaso interés para la integración del alumnado.
- Adaptación de la evaluación, será necesario modificar, adaptar o introducir técnicas de evaluación diferentes.

c) Podrán ser propuesta por el profesor/a de la asignatura en donde el alumno/a presente un desfase curricular, el cual será responsable de su elaboración y aplicación junto con el equipo educativo, contando con la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa y de la dirección del centro.

d) Las medidas propuestas serán recogidas en el documento "Adaptaciones no significativas". Qedarán registrados los datos del alumno/a, las modificaciones y acciones realizadas y el seguimiento y la valoración final de todas las medidas adoptadas con el alumno/a en cada trimestre y al final del curso.

4. Orientación educativa y acción tutorial

La orientación educativa, vocacional y profesional permite la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones de los alumnos/as. Es un medio muy adecuado para alcanzar la planificación del proyecto formativo individual que cada alumno/a debe trazarse.

Esta orientación será llevada a cabo por la totalidad del profesorado del centro, pero especialmente por los profesores tutores, que deberán aconsejar a sus alumnos/as, interesarse por sus necesidades y atenderlas de la mejor forma posible. El tutor/a debe favorecer el autoconocimiento de los alumnos/a para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista y facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos/as en relación a su futuro desarrollo dentro de la enseñanza de la danza y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

5. La respuesta a las necesidades educativas de los alumnos mejor dotados

Hay que tener en cuenta el reconocimiento de las necesidades educativas que presentan los alumnos/as más capaces o superdotados, ya sea intelectualmente o con capacidades físicas sobresalientes para la danza. Estos alumno/as requieren también una atención especial que debe comenzar con el reconocimiento explícito de las condiciones y necesidades especiales que tienen en función de sus dotes excepcionales.

Al igual que el resto de alumnos/as éstos requieren profesores/as que conozcan bien sus habilidades y sus necesidades educativas y que estén dispuestos a colaborar con ellos.

Hay que distinguir entre los alumnos/as con altas capacidades intelectuales y por otro lado los alumnos/as con capacidades y aptitudes sobresalientes para la danza.

a) Alumnos/as con altas capacidades intelectuales. En el perfil de estos alumnos/as se pueden observar sobre dotación en conceptos como la inteligencia, la creatividad y la personalidad entre otros, pero no tienen por qué presentar altas capacidades para la danza.

Para este tipo de alumnos/as se prevén:

- Estudio de posible ampliación a curso superior, si el alumno/a también tiene altas capacidades para la danza.
- En el caso de no ampliación (por edad, falta de conocimientos en algunas materias, falta de madurez física y mental,...) se propone para el alumno/a refuerzo educativo consistente en asistencia a clases de nivel más avanzado en aquellas asignaturas en las que el alumno/a sobresalga.
- Mantener al alumno motivado.
- Responsabilizarlo en algunas tareas dentro del aula.
- En asignaturas teóricas disponer de material didáctico graduado por su complejidad.

b) Para los alumnos/as con capacidades y aptitudes sobresalientes para la danza se proponen las siguientes acciones:

- Estudio de posible ampliación a curso superior.
- En el caso de no ampliación (por edad, falta de conocimientos en algunas materias, falta de madurez física y mental,...) se propone para el alumno/a refuerzo educativo consistente en asistencia a clases de nivel más avanzado en aquellas asignaturas en las que el alumno/a sobresalga.
- Participación del alumno/a en concursos y actividades escénicas que supongan cierta responsabilidad.

4.-FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales impregnán todas las materias y asignaturas y se trabajan de forma generalizada y continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes actividades planteadas dentro y fuera del aula.

Educación para la Paz y la Convivencia: Convivir en tolerancia y armonía, respetando a los compañeros, aceptando la diferencia, ya que la diversidad nos enriquece.

A través de las diferentes materias y asignaturas se proponen las siguientes rutinas:

- actividades participativas y grupales que requieren de escucha y cooperación grupal.
- Cumplimiento de las normas generales de convivencia y fomento de otras normas cívicas básicas: saludos y despedidas, respetar el turno de palabra, emitir disculpas...
- Pondremos especial atención en la capacidad del alumnado para aceptar las diferentes creaciones coreográficas propuestas por los iguales o el profesorado.

A nivel de Centro, se llevarán a cabo otras actuaciones que fomenten la Paz y Convivencia que vayan más allá del contexto del aula: Semana Cultural, Merienda de Navidad, Concurso coreográfico, Proyectos Erasmus+, programa anual "Acércate a la Danza"...

Educación para la salud: se promocionará la salud de forma que el alumnado adquiera hábitos para su bienestar físico, cognitivo y de su entorno.

Dentro del contexto de la Danza es fundamental enfatizar especialmente temas como: la alimentación, higiene, apreciación de su propio cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones y la valoración de las conductas de riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, etc.).

Todos estos temas se abordarán tanto dentro como fuera del aula a través de charlas y coloquios, talleres de puertas abiertas... Asimismo, el Centro tiene acuerdos de colaboración con diferentes clínicas de fisioterapia y con el Centro Andaluz de Medicina del Deporte para atender al alumnado que requiera atención médica especializada.

Educación Ambiental:

Debido a las características de las instalaciones que utilizamos y a la actividad que en ellas se realiza, es básico que el profesorado sensibilice al alumnado con la optimización de recursos, a través de rutinas dirigidas al consumo responsable del agua, ahorro de luz y combustible para la caldera. Así mismo, se favorecerá el reciclado mediante el uso de contenedores de papel y la importancia del cuidado y limpieza de los materiales y las instalaciones.

Por otra parte, la danza supone una continua oferta de material sonoro. Se pretende que el alumnado tome conciencia de la contaminación sonora que sufre nuestra sociedad. En este sentido, son importantes aspectos como: · Valorar el silencio como fuente de reposo y calma, · usar correctamente la voz para evitar trastornos del aparato fonador así como evitar en lo posible la contaminación acústica.

Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos: se combatirán los estereotipos sexistas en la redacción de los diferentes documentos elaborados, en el lenguaje oral, y se propondrán temas coreográficos que analicen conceptos como el sexismo, machismo, feminismo, igualdad...

Educación del Consumidor: el profesorado trabajará especialmente el concepto de "reutilización". Lo hará a través de desarrollar en el alumnado hábitos que fomenten la reutilización del vestuario y la escenografía que se requiera en las diferentes muestras de danza.

Algunos criterios metodológicos para trabajar los temas transversales:

El clima de trabajo en el aula.

El profesor/a se debe manifestar sincero y respetuoso con su alumnado, facilitando que todos los

alumnos/as puedan expresarse libremente en un ambiente propicio para el dialogo y el aprendizaje. Procuraremos crear un ambiente de trabajo cálido, positivo y favorecedor de las interacciones alumno- alumno y docente-discente. Es primordial crear un clima empático para trabajar los valores en el aula.

Colaboración de toda la comunidad educativa.

Si queremos trabajar una educación favorecedora de la educación integral de nuestros alumnos/ as, no podemos pasar por alto que debe existir una estrecha colaboración y participación de toda la comunidad educativa. La escuela por sí sola no puede satisfacer las necesidades educativas del alumnado, necesita de la colaboración y complementación de las familias y más cuando se trata del trabajo de valores, debemos recordar que la primera socialización del alumnado se realiza en el núcleo familiar.

Las orientaciones metodológicas.

Procuraremos trabajar con métodos de aprendizaje activos, que refuercen los valores individuales y las normas grupales, que promuevan el desarrollo de habilidades sociales. Las organizaciones flexibles, el trabajo en grupo, la toma de decisiones, la mejora de la autoestima, la adquisición de competencias en la comunicación y el diálogo.

El docente se convierte en facilitador del aprendizaje activo y participativo.

En las actividades propuestas.

- Fomentaremos actitudes de respeto y solidaridad, desarrollando actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia con sus compañeros/as.
- Propiciaremos actividades que impliquen un modo de trabajo activo y cooperativo por parte del alumnado.
- Favoreceremos en los alumnos/as comportamientos personales y sociales positivos, de maduración personal, a través de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.
- Capacitarlos para adquirir un conocimiento de sí mismo, e iniciarlos en la adquisición de habilidades, que les permita tomar decisiones coherentes.
- Favoreceremos la integración de los alumnos/as en su grupo, en su clase y en la vida del Centro, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas y democráticas.

En definitiva, trabajaremos porque nuestro alumnado aprenda a:

- Aprender a pensar, aprender a valorar y respetar.
- Aprender a trabajar en grupo.
- Aprender a ser autónomo, a tomar decisiones y a ser autocrítico.
- Aprender a aprender.
- Aprender a ser persona y relacionarse de forma eficiente en su medio.

5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A parte de las actividades propiamente lectivas, desarrollaremos a lo largo del curso otras actividades COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, se realizan **dentro del horario lectivo**, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utiliza. Dichas actividades serán **obligatorias**. Podrán desarrollarse **en el aulario del "CEIP Hermanos Machado" o en el "Pabellón de Argentina"**.

ORGANIZACIÓN: Equipos Educativos, Jefatura de Estudios y Coordinación de Enseñanzas Básicas

de Danza.

❖ **“Aulas Abiertas” (AA).**

Invitación al Aula a todos los padres/madres, donde se les expondrá una síntesis del trabajo práctico realizado en clase.

*Obligatorio para todos los grupos en aquellas materias que no participen en los “Talleres de Enseñanzas Básicas de Danza”.

*Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Muestras” (M).**

Consiste en unir al alumnado de un mismo nivel educativo junto a su profesorado para la realización de parte del contenido trabajado hasta la fecha de la actividad. Esto permitirá valorar y reflexionar, tanto el profesorado como el alumnado, sobre la unificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fechas previstas la semana anterior a las vacaciones de Navidad y en 3º trimestre.

❖ **“Aulas Conjuntas y/o Intercambio del Profesorado” (AC/IP).**

Consiste en unir y/o intercambiar profesorado del alumnado de un mismo nivel educativo para la realización de algunos de los contenidos trabajados. Así se podrá valorar y reflexionar, tanto el profesorado como el alumnado, sobre la unificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Visita de algunos padres/madres al desarrollo de una clase normal”.**

Con esta actividad se pretende que determinados padres/madres del grupo tengan conocimiento de la dinámica del trabajo en clase de su hijo/a. Se realiza como recurso educativo en el caso de dificultades de aprendizaje y/o comportamiento que previamente el tutor/a habrá comentado con ellos.

* Abierto a todos los grupos.

* Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Día del amigo”.**

Con esta actividad se pretende que amigos/as y/o familiares del alumnado, a los que le guste la danza (de edades entre 7 a 9 años), visiten una clase para que conozcan en qué consiste nuestro trabajo.

* Abierto a todos los grupos

* Fecha a determinar por el profesorado en febrero y marzo.

❖ **“Día del Flamenco”.**

Participación en actividades programadas en el “Pabellón de Argentina”.

*Actividad propuesta para los alumnos/as de 4º EE. BB, dejando abierta la posibilidad de participación de otros cursos.

*Organizado por el Departamento de Baile Flamenco y Coordinación de EE. BB.

*Fecha próxima al 16 de noviembre.

❖ **“Día de Andalucía”.**

Participación en actividades programadas en el “Pabellón de Argentina” y/o CEIP. Hermanos Machado.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha próxima al 28 de febrero.

❖ **“Talleres EE. BB.” (T - EE. BB).**

Actuación del alumnado en público. El objetivo de esta actividad es la experiencia de una puesta en escena de cada uno de los grupos de este nivel.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha prevista semana anterior a Semana Santa.

❖ **“Visitas bilaterales de EE.PP. - EE. BB.”.**

Actividad de visitas del alumnado de Enseñanzas Profesionales a nuestro aulario del Colegio H. Machado y de nuestro alumnado al “Pabellón de Argentina”, para muestra de trabajos realizados e intercambio de experiencias en relación a la especialidad que cursan.

*Participantes, en principio todos los cursos, iremos viendo cómo llevarlo a cabo.

*Organizado por Departamentos didácticos y Coordinación de EE. BB.

*Fecha por determinar.

❖ **“Actuación 4º curso > Danza Clásica – Danza Española – Danza Contemporánea”.**

Con esta actividad se pretende, dentro de lo posible, que los grupos de 4º curso participen en alguna actuación de dichas materias además de la de Baile Flamenco ya establecida para los “Talleres EE.BB.”.

*Participación de todos los grupos de 4º EE.BB.

*Organizado por el Departamento en cuestión y/o Coordinación de EE. BB.

*Fecha por determinar.

❖ **“Invitación a ensayos de actuaciones del alumnado de EE. PP.”.**

Con esta actividad se pretende motivar al alumnado a la asistencia a espectáculos de danza y al conocimiento y valoración del trabajo realizado por sus compañeros/as de las distintas especialidades.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística junto a los distintos Departamentos, Coordinación de Enseñanzas Básicas y AMPA.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

❖ **Semana Cultural.**

Supone la participación en actividades específicas para cada nivel y momento de encuentro con sus compañeros de Enseñanzas Profesionales. De forma excepcional, parte de estas actividades se realizarán fuera de nuestros centros de estudios.

*Participan todos los grupos de Básicas y Profesional.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística junto a los distintos Departamentos, Coordinación de EE. BB y AMPA.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza con antelación a las vacaciones de navidad.

1º curso:

“Visita al Acuario interactuando Danza Contemporánea” “Clase Magistral de Danza Creativa o Danzas del Mundo” “Asistencia a espectáculo de danza / teatro”

2º curso:

“Asistencia a espectáculo de danza / teatro”

"Clase Magistral de nuevas disciplinas"

3º curso:

"Curso Maquillaje"

"Clase Magistral de nuevas disciplinas"

4º curso:

"Visita guiada al Teatro Maestranza"

"Clase Magistral de EE. PP."

❖ **Entrega de Orla al alumnado de 4º curso.**

Actividad de finalización del grado. Clase Magistral de Intérprete significativo de la Danza.

*Organizado por el AMPA y Coordinación de EE. BB.

*Fecha de realización en junio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se entienden por actividades extraescolares aquellas actividades educativas que se realizan con el alumnado **fuera del horario lectivo**, encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. La participación será **voluntaria** para el alumnado. Por ello, **no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente**. La Dirección del centro arbitrará las medidas necesarias para la atención al alumnado que no participe en las mismas.

** Ciertas actividades requerirán autorización expresa de los padres, madres o tutores legales.

❖ **Colaboración con Ballet de San Petersburgo.**

Con esta actividad se pretende, además de colaborar con el Ballet en Cuestión, motivar al alumnado que participa con la experiencia de formar parte de una compañía de Danza y todo lo que ello implica.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Jefe de Departamento y profesorado de Danza Clásica en Enseñanzas Básicas.

*Fecha por determinar, días previos a las vacaciones de Navidad.

❖ **"Invitación a ensayos de espectáculos de danza en Teatro Maestranza y, por confirmar, colaboración".**

Con esta actividad se pretende motivar al alumnado a la asistencia de espectáculos de danza, y en su caso, a participar en dichos espectáculos.

*Se valorará los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

❖ **"Acércate a las Básicas de Danza".**

Con esta actividad se pretende abrir las puertas a centros educativos de nuestro entorno y motivar al alumnado de nuestro centro al poder participar en la difusión de la danza a través de su trabajo de clase.

*Se valorará los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, profesorado de Enseñanzas Básicas y Coordinación de EE. BB.

*Fecha 1ª quincena de marzo.

❖ Colaboración con la Semana Cultural de CEIP Hermanos Machado.

Con esta actividad se pretende la participación de nuestro alumnado en dicho evento y unir lazos entre ambas entidades.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, profesorado de Enseñanzas Básicas y Coordinación de EE. BB.

*Fecha mes de mayo.